

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EJESA S.A.
(29 de marzo de 2018)**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía anónima denominada EJESA S.A., en la calles Los Cipreses No. N65-149 y Los Eucaliptos, hoy día 29 de marzo de 2018, a las 10h30, se reúnen las siguientes personas accionistas de la sociedad: Sr. Manuel Antonio Mejía Dalmau, por sus propios derechos, propietario de 100.360 acciones, debidamente representado por su apoderada especial para el efecto la Sra. Zoila Mercedes Mora Abril, conforme se desprende del poder otorgado a su favor cuya copia se adjunta a la presente acta; y la Sra. María Teresa Tobar Castillo, propietaria de 3.640 acciones, debidamente representada por su apoderada especial para el efecto la Sra. Zoila Mercedes Mora Abril, conforme se desprende del poder otorgado a su favor cuya copia se adjunta a la presente acta.

Actúa como secretaria, la señora Astrid Salas Pacheco, como Gerente General de la compañía, quien certifica que las acciones de las personas antes nombradas se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, por lo que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía.

La Presidenta de la Junta, Sra. Zoila Mercedes Mora Abril en calidad de apoderada especial del Sr. Manuel Antonio Mejía Dalmau para el efecto, manifiesta que se ha permitido comunicar a todos los accionistas que se sirvan concurrir hoy a las oficinas de la Compañía, advirtiéndoles que, en caso de obtener la presencia de todo el capital pagado, se llevará a efecto una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que estén de acuerdo en considerar los puntos que se quieren someter a resolución de la Junta y que son los siguientes:

- 1.- Conocimiento de los informes de los administradores, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2017.
- 4.- Definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2018.
- 5.- Nombramiento de Comisario Principal para el nuevo año.

Estando presente la totalidad del capital pagado, el Presidente pide a los asistentes pronunciarse sobre los puntos que acaba de mencionar. Los presentes, en forma unánime, aprueban el orden del día propuesto y expresan su voluntad de constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos puestos a consideración por el Presidente de la Junta, quien, observando lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías declara válidamente instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos antes mencionados.

1. Conocimiento de los informes de los administradores, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017:

Luego de dar lectura a los informes de la señora Astrid Salas Pacheco, en calidad de Gerente General de la compañía EJESA S.A., y del Ing. Sixto Aristides Mora Zambrano, Comisario Principal, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad. El informe de auditoría externa que debe presentarlo la empresa Integraauditores Cia LTDA, en calidad de Auditor Externo aún no se encuentra listo, razón por la cual no se conoce el mismo en la presente junta. Una vez presentado se procederá a convocar una nueva junta general de accionistas para conocer el mismo, lo cual es aprobado por unanimidad por los asistentes.

2. Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017:

Los asistentes declaran haber recibido toda la documentación e información relativas al ejercicio económico 2017. Posteriormente, luego del estudio, discusión y análisis de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017, todos los accionistas los aprueban por unanimidad.

3. Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2017:

La Junta de manera unánime y expresa, decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el ejercicio económico 2017, siempre que consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la Compañía, y que sean de conocimiento de la administración actual.

4. Definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2018:

Sobre las actividades para el ejercicio económico del 2018, la Junta resuelve por unanimidad que la Compañía dedicará todos sus esfuerzos para continuar con el proceso de liquidación voluntaria y anticipada de la compañía, hasta terminar con la inscripción de la resolución de cancelación de la compañía en el Registro Mercantil, adjudicación del inmueble a los señores accionistas y cancelación de RUC, patente y número patronal en el IESS.

5. Nombramientos de Comisario Principal para el nuevo año.

La Secretaria de la Junta, pone a moción de los asistentes la posibilidad de elegir para el cargo de Comisario Principal al Ing. Sixto Aristides Mora Zambrano para el nuevo año. Luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar por unanimidad el nombramiento como Comisario Principal de la Compañía del Ing. Sixto Aristides Mora Zambrano.

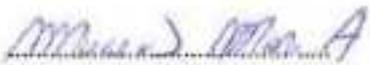
Sin otros puntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 11h30.



Manuel Antonio Mejía Dalmáu
PRESIDENTE - ACCIONISTA
Representado por Zoila Mercedes
Mora Abril



Astrid Salas Pacheco
SECRETARIA - GERENTE GENERAL



María Teresa Tobar Castillo
ACCIONISTA
Representada por Zoila Mercedes
Mora Abril